

CONSULTORES BPO C. LTDA.

Guayaquil, 18 de Abril del 2011

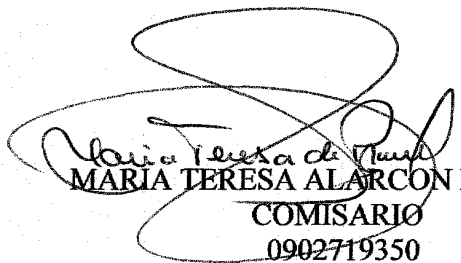
Señores.-
Accionistas de
CONSULTORES BPO C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CONSULTORES BPO C. LTDA., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente.


MARIA TERESA ALARCON MURILLO
COMISARIO
0902719350

